

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8263

Suscripcion en Córdoba: Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

MARTES 2 DE ABRIL DE 1878

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

Cortes.

SENADO.

Abierta la sesion del 30 á las tres menos quince minutos, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, leida y aprobada el acta de la de ayer, el marqués de Monistrol anunció una interpelacion sobre la filoxera.

El Sr. Hurtado esplicó la suya sobre los ferro-carriles del Noroeste. Preguntó si el gobierno había resuelto presentar en esta legislatura un proyecto de ley que ampare el derecho de los acreedores á la compania constructora.

Se estendiende en diferentes consideraciones abogando por los intereses de dichos acreedores.

El ministro de Fomento dijo que tendria que guardar algunas reservas en el asunto tan complejo y trascendental como el que se discutia.

Despues las razones que habia tenido el gobierno para incautarse del espresado ferro-carril, las cuales no podian ser más poderosas y justas. Cuantas esultaciones se hicieron á la empresa para que terminara las obras fueran desalentadas por aquella. El gobierno hizo cuanto pudo en favor de la empresa constructora dentro de la ley; pero cuando aque la evidenciada imposibilidad de cumplir sus compromisos, se adoptó la medida que procedia para poner á cubierto los intereses públicos.

Las obras serán llevadas á efecto por cuenta del Estado, sin que esto prejuzgue los derechos de los acreedores.

Analizó á conducta de la empresa concesionaria, para conseguir en diferentes épocas 96 millones de pesetas de subvencion, afirmando que, según juicio laudativo, el importe de las obras solo asciende á 95 millones. De cuyo dato que la compañía ha percibido del gobierno un millón más que los empleados en las obras.

Rectifican los Sres. Hurtado y ministro de Fomento.

El señor barón de Covadonga habló para alusiones y dió gracias al ministro de Fomento en nombre de la provincia de Asturias por la incautacion de los ferro-carriles del No. oeste, con lo cual han ganado mucho los pueblos de aquel principado.

El señor conde de Pallares habló en el mismo sentido.

El señor marqués de Monistrol esplicó su interpelacion sobre la filoxera.

Citó los países donde la phylloxera ha hecho mas estragos y se lamentó de que la ciencia no haya encontrado

mas que paliativos para combatir aquella enfermedad, y rogó al gobierno tome el mayor interés en evitar se propague la phylloxera.

El señor ministro de Fomento manifestó que el gobierno mira con interés el asunto, y que ha adoptado los medios necesarios para impedir que se propague el insecto.

Rectifica el señor marqués de Monistrol.

Habiendo transcurrido las horas de reglamento se levantó la sesion á las seis y media.

Orden del dia para el lunes: Continuacion de los debates pendientes.

CONGRESO.

Abierta la sesion del 30 á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Aysia, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Goyeneche suplicó al gobierno que atienda á los trabajos de las obras públicas en la provincia de Cuenca.

El señor ministro de Hacienda contestó que se hará lo que se pueda.

El Sr. Vivar ruega al gobierno, que amenazando tremenda lucha entre Rusia é Inglaterra, y pudiendo el Mediterraneo ser campo de grandes batallas, facilite recursos al ministro de Marina para asegurar la defensa de nuestras posesiones en aquellas aguas, las islas Baleares, la bahia de Cádiz el puerto de Rosas y otros.

El ministro de Hacienda contesta que nada teme el gobierno de los acontecimientos que puedan sobrevenir, porque á ellos es agena la nacion española. Por lo demás, nuestros puertos del Mediterraneo están en situacion de buena defensa, y no olvida el gobierno este deber.

El Sr. Ruiz Capdepon suplica al ministro de Fomento que se lleve al Congreso el expediente relativo al reparto de las aguas de riego de Valencia, al nombramiento de un comisario régio para poner en orden este servicio, y los demás datos relativos al mismo asunto.

El Sr. Jova y Hevia manifiesta que teniendo noticia de que algunos diputados de distritos que radican en el litoral marítimo, pensaban acercarse al ministro de Hacienda á fin de hacerle proposiciones para que mejorara la industria naviera, el Sr. Jova y otros diputados, por distritos marítimos tambien, se van en el caso de declarar que no habian dado su representacion para aquel asunto, ni con todas las proposiciones estaban conformes, como sin duda lo harian constar los mismos que representaban cerca del ministro.

El Sr. Valparada pregunta si los fue-

ristas, que se mantienen en actitud legal (que son los únicos fueristas que admite el Sr. Valparada,) pero dispuestos, siempre dentro de la legalidad, á trabajar por la derogacion de la ley de 21 de julio, son de peor condicion que los otros emigrados políticos.

El señor ministro de Hacienda dice que el presidente del Consejo de ministros á quien va dirigida la pregunta del señor Valparada, contestará á ella oportunamente. Hace notar que las provincias vascongadas están ahora sujetas á un régimen especial.

El Sr. Valparada: No admito la afirmacion del ministro de Hacienda sobre el régimen especial.

El señor ministro de Hacienda: Si hay un ejército de ocupacion, no hay un régimen especial?

El Sr. Rius y Taulat pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia si está dispuesto á facilitar medios para que la administracion de justicia tenga vivienda y casa para sus oficinas, y no se vea desahuciado por los dueños de las casas.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que hubiera deseado del señor Rius y Taulat que le hubiera hecho estas indicaciones privadamente; que nada habian dicho al ministro hasta ahora ni los senadores ni diputados de Barcelona.

Por lo demás, resultó el señor ministro á economizar cuanto sea posible en su departamento, no desatenderá por ningun concepto las necesidades justas.

El Sr. Taviel de Andrade pregunta al gobierno qué piensa hacer en el caso de que estalle una guerra entre Inglaterra y Rusia.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia contesta que no puede hacer declaraciones sobre asuntos que no son un hecho.

El Sr. conde de Mascon pregunta el motivo por qué se hicieron el miércoles algunas detenciones en Barcelona.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia declara que, si la medida es gubernativa, no es de las autoridades que funcionan bajo sus órdenes, y si es judicial, cree que se habrá ajustado á la ley.

El Sr. Benayas dirige un ruego al señor ministro de la Gobernacion sobre mejor servicio de correos en el reparto del extranjero en Madrid.

El Sr. Laiglesia presenta una exposicion.

Orden del dia: Proyecto de la amortizacion de la deuda.

El señor Cadenas continúa su discurso.

Califica de ruinosa la última negociacion de aduanas, y lee varios datos para probar que la operacion sale para el Tesoro á 73 1/4 por 100

El Sr. ministro de Hacienda niega que sean exactas las cifras leidas por el Sr. Cadenas.

El Sr. Cadenas insiste en su exactitud y declara que se alegrará por el país, si prueba lo contrario el señor ministro.

El señor presidente de la Cámara: Un señor secretario se servirá dar lectura del art. 134 del reglamento.

El Sr. Martinez (D. Candido):

Art. 134. Para que un señor diputado pueda paologar un discurso mas tiempo que el de una sesion, se necesita el acuerdo del Congreso.

El Sr. Cadenas: No tengo nada que oponer á la prescripcion reglamentaria, y espero el acuerdo de la Cámara.

El Sr. Martinez (D. Candido): ¿Acuerda el Congreso que continúe en el uso de la palabra el Sr. Cadenas? No lo acuerda.

El Sr. Moyano: que se cuente el número de señores diputados que se han levantado.

(La mayoría de los diputados que hay en el salon se ponen de pié.)

El Sr. Martinez (D. Candido): el Congreso acuerda que continúe su discurso el Sr. Cadenas.

El Sr. Cadenas dá gracias á la Cámara por su acuerdo.

Trata de los bonos que existen en cartera y examina las disposiciones que respecto de estos valores se consignan en los presupuestos.

Se ocupa luego en estudiar los déficits de los presupuestos anteriores.

Se suspende la sesion por cinco minutos para dar descanso al orador.

Prosiguió despues su discurso el señor Cadenas, y se levantó la sesion.

Seccion oficial.

La Gaceta del 30 publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Ley autorizando al gobierno de S. M. para ratificar el convenio especial de comercio entre España y Francia, firmado en Paris el 8 de diciembre de 1877.

Fomento.—Reales decretos relevando á D. Antonio Aparicio del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Cuenca y nombrando en su lugar á D. Manuel Meigrajo.

Hacienda.—Real orden disponiendo que á contar desde 1.º de mayo próximo y hasta nueva orden, quede en suspenso la admision de papeles en la casa de Moneda de Madrid, que para su amonedacion se presenten en referido establecimiento.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA ALAMEDA DE LA CIUDAD DE MÁLAGA.

Don Ildefonso Miguel Romero, Juez de

primera instancia del distrito de la Alameda de esta ciudad.

Hago saber: Que no habiendo tenido efecto la primera junta general de acreedores de la casa fallida «Viu' a de Frutos Portal y Compania,» que habia de tener lugar en el dia de hoy, se ha acordado señalar nuevamente para la celebracion de dicha junta el dia primero de mayo próximo á las once de su mañana, en el Salon del ex-Consulado, plaza de la Constitucion, bajo la presidencia de D. Antonio Maria Perez y Torres, Comisario de la quiebra. Se convoca por tanto á dichos acreedores para que por sí ó por medio de apoderado en forma asistan á dicha junta, bajo apercibimiento si no lo verifican de pararles el perjuicio que haya lugar, y teniendo presente que en dicha junta han de elegirse dos síndicos y trataras y tomar acuerdo sobre las proposiciones de convenio si fueren presentadas.

Dado en Málaga á veinte y tres de Marzo de mil ochocientos setenta y ocho.—Ildefonso Maria Romero.—Licenciado Villorlames.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia y otros periódicos copiamos las noticias siguientes:

—Por la via de Nueva York se ha recibido el siguiente telegrama de la isla de Cuba:

«Habana 41 de marzo.—El jefe insurrecto Aguirre, con 150 hombres de las jurisdicciones de Colon y Sagua, capituló el dia 9 en la Encrucijada. Los jefes insurrectos Luis Izquierdo, 250 personas y 410 armas, y Modesto Diaz, con 150 personas se presentaron en Yara el dia 8.»

—Esta tarde á primera hora se asóguraba en el salon de conferencias del Congreso, que el Sr. Silveira (don Francisco) habia anunciado al marqués de Orovio la presentacion de una nueva enmienda al proyecto de ley de amortizables. Añadiase que el ministro de Hacienda habia contestado á la misiva del vicepresidente, que no aceptaba tal enmienda. Como es consiguiente, ha sido muy comentada la noticia.

—Los Debates suponen, en vista de la votacion en el Senado sobre las enmiendas del patriarca de las Indias, que el espíritu reaccionario domina en la alta Cámara. Es una suposicion y nada más, puesto que la mayoría rechazó las enmiendas, que sola mente tuvieron en su apoyo unos cuantos votos.

—Un periódico calcula en 2547077 pesetas las ocultaciones de la riqueza

274 —
su plan esperando todo del amor de Sidonia, mientras esta, vigilante siempre, no dejaba de observar la conducta de unos y otros.

Ninguna explicacion habia mediado entre ella y su madre, despues que Gabriel habia vuelto de Normandia, no obstante que este no habia formulado su peticion oficial, como la noche de su despedida aseguró á la marquesa á su hija que sucederia. Sidonia de todo aquello acababa dolorosas consecuencias.

En primer lugar la ausencia de su primo habia durado doble tiempo del que indicó, y su conducta despues habia sido, si no mas reservada, mas indiferente: no solo el jóven no habia pedido la mano de su prima, si o hasta las insinuaciones indirectas que en los primeros dias dejaba escapar, habian cedido por completo, sin contar con que sus visitas á la casa de su tia eran cada vez menos frecuentes y largas.

Todo esto, para la infeliz Sidonia, eran otros tantos mentís á las esperanzas de su madre.

275 —
Cada vez que Gabriel acudia á ver á su tia y prima, se mostraba mas afectuoso con esta, pero cada vez mas dueño de sí mismo, y prefiriendo diálogos serios y sensatos á las vaguedades y frases enigmáticas que son el lenguaje del corazon enamorado: contrastaba con esta serenidad del jóven la tristeza, la melancolia que se pintaba cada vez mas creciente en su rostro.

Hubiérase dicho que Gabriel que preferia la conversacion de su prima á las que encontraba en aquella casa, buscaba en ella una confidente, un consuelo, aumentando la incertidumbre dolorosa de la marquesa que, harto sagaz para engañarse, adivinaba perfectamente todas las impresiones del jóven, por más que su exterior fuese siempre firme y sereno por no alarmar á su hija.

La pobre madre, desanimada ya por el éxito de su empresa, y no te-

276 —
sus ojos, aunque no la hubiera encontrado por tercera vez.

Durante los primeros dias de esta preocupacion, nueva para él, de pesquisas infructuosas, de esperanzas desvanecidas, se creyó dichoso, como jamás en la época de su tranquilidad, lo habia sido.

Cuando paseaba por las mañanas, á las horas en que el pálido sol del invierno se ostenta con más esplendidez, por las alamedas del jardin de las Tullerías, bastaba un sombrero gris, apercebido á larga distancia, para estremecerle de ventura y reanimar todos sus sueños de amor, porque ya se atrevia á darle este nombre á sus pensamientos.

Y más tarde, cuando el sol perdía su fuerza y él encaminaba sus pasos hacia el Louvre, que tenia para su corazon irresistible íman, la esperanza de volver á encontrar á la que allí se le apareció, le transportaba por un momento á un éxtasis celestial; entonces, al ir á penetrar en

277 —
que luego todo marchará á pedir de boca. ¡Con qué talento ha procedido mi abuelito! Si en lugar de encargarme este asunto le toma por su cuenta, no hubieran sacado en limpio mas que reñir una vez más.

Cuando Kermingan volvió á buscar á su nieta, el conde dormia aun, al parecer tranquilo, por mas que de sus labios saliesen de vez en cuando frases incoherentes.

—Ya hace rato que está como lo veis, dijo Anita á su abuelo. ¡Si supieras que bueno ha sido conmigo!

En aquel momento, el conde abrió los ojos, y al ver á su amigo á su lado, volvió la vista hacia la jóven y murmuró con acento reconocido: —Me ha arrullado tu Anita.

—¡Tienes razon! Así me duermo yo todas las noches. ¡Deposita Dios tanta dulzura en estos puros corazones! Yo tambien he pasado un rato agradable entre antiguos autores y raras ideas que siento no estén hoy en todo su vigor... No es así

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 28 de Marzo. Consolidado, 12,975. Bonos, 69,55. Acciones del Banco de España, 202,50

CORDOBA.

Trigo de 48 á 52 rs. fanega.—Cebada de 20 á 24 id.—Habas de 24 á 25 fanega.—Garbanzos de 65 á 100 fanega.—Alpiste pella de 44 á 46 fanega.—Aceite en los molinos de 39 á 40 reales arroba: en la ciudad á 53.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cerdo á 34.—Tocino á 46.—Harina de 1.ª de Castilla flor á 20 1/2 real arroba.—Id. primera de la Mancha á 19 1/2 rs. arroba.

CAMBIOS.

Madrid, 1 y 1/4 daño.—Sevilla 1/4.—Málaga 1/2.—Barcelona 1/4 á 3/8.—Valadolid 3/4.—Palencia 7/8.—Murcia, 1 daño.—Cádiz 1/4 á 3/8 id.—Jaén 3/4.—León 1/4.—Bilbao 3/4 á 1 id.—Granada 3/4.—Alicante 3/4.—Cartagena 3/4.—Pueblos de esta provincia de 3/4 á 1 daño.—Cáceres por plata ú oro nuevo 1 1/2 daño.

Establecimiento de Aceites calle de San Pablo núm. 2.

Precios: clase 1.ª Media arroba 29 reales. Cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 31 cuartos. Panilla 11 1/2 cuartos. Clase 2.ª Media arroba 27 reales. Cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 29 cuartos. Panilla 10 1/2 cuartos.

Tanto en una como en otra se tiene el mayor esmero en que sea del mayor gusto.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey.—Harina flor candela superior, en sacos de 4 arrobas, á 20 rs. arroba. Id. recia id. id. á 20 id. id. id. de 2.ª id. á 19 1/2 id. id. id. de 3.ª id. á 1 1/2 id. id. id. precios son puestos en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonará 3rs. por cada uno.

Moyuelo, sin envase, á 18 rs. fanega. Salvado de 1.ª id. á 10 id. de 2.ª id. á 7 id. de 3.ª id. á 5. Por partidas de mas de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 48 á 50 rs. Cebada, de 20 á 21 en Córdoba.

En esta estacion: Harina flor candela á 19 rs. arroba. Id. 1.ª recia, 19 rs. arroba. Id. 2.ª 18 1/2 id. id. 3.ª 17 1/2 id.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MADRID.

Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 12 y 50 de la madrugada y llegará á Madrid á las 8 y 40 de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las 7 y 38 de la madrugada.

Precios: en primera clase 221 rs. segunda clase 171,50 rs. tercera clase 109 reales.

DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrá dos trenes. El uno, en el que se puede ir directamente á Cádiz, saldrá de Córdoba á las 2 y 10 minutos de la tarde, llegando á Sevilla á las 5,48. De Sevilla sale á las 10 de la mañana y llega á Córdoba á las 1 y 40 de la tarde. En este tren puede venirse directamente de Cádiz.

El otro sale de Córdoba á las 3 y 10 de la mañana y llegará á Sevilla á las 8 y 35 de la misma. De Sevilla sale á las 6 y 25 de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 4 de la noche.

Precios: de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 65 reales 6 céntimos. Segunda clase, 49 reales 2 céntimos. Tercera clase 29 rs. 40 céntimos.

DE CORDOBA A MALAGA.

Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 30 de la tarde, y llegará á Málaga á las 8 y 30 minutos de la noche. De Málaga sale á las 7 y 15 minutos de la mañana, llegando á Córdoba á las 11 y 15 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 8 y 50 mañana, y llegará á Málaga á las 11 y 44 minutos de la mañana. De Málaga sale á las 4 de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 56 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa.—Primera clase, 106 rs., 20 céntimos.—Segunda clase, 79 rs. 80 céntimos.—Tercera clase, 48 rs. 40 céntimos.

DE CORDOBA A BELMEZ.

Habrá dos trenes diarios: uno misto y otro de mercancías. El misto saldrá de Córdoba á las 3 y 45 minutos de la madrugada y llegará á Belmez á las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá á las 5 y 28 minutos de la tarde, llegando á Córdoba á las 9 y 15 minutos de la noche.

El de mercancías sale de Córdoba á las 5 y 30 minutos de la mañana y llega á Belmez á las 11 y 29 minutos. De Belmez sale á las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta línea puede seguirse hasta Almorochon, donde empalma con la de Estremadura.

necesario, esto es lo que produce el milagro. Un franco 50 céntimos la caja en todas las farmacias. 7

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en los dias 30 y 31 de Marzo.

Table with 2 columns: Category and Amount (Pts. Cts.). Includes Central (1251 72), Puente (185 71), Rincón (2012 94), Nueva (558 95), Gallegos (766 91), Matadero (1530 64).

Total 6305 87 DE CUYA SUMA CORRESPONDE Al Tesoro 2988 84 A la provincia y municipio 2989 11 Adicionadas 327 92

Total igual 6305 87 Córdoba 31 de Marzo de 1878.—Bartolomé Belmonte.

Boletin religioso.

Hoy, San Francisco de Paula, fundador.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la parroquia de San Juan y Omnium Sanctorum, Trinidad, por la Sra. Doña Romana Ariza, en sufragio de su difunto esposo el Ilmo. Sr. D. Vicente Serrato y de su hija la Ilma. Sra. Doña Arcelii Serrato y Ariza, Marquesa de Villacañas.

Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de Belén, en San Miguel.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy, (6.ª del 2.º abono.)

La balada lirico-dramática en dos actos y en verso, titulada: «Luz y sombra.»—El gran baile español, «La gaditana.»—La zarzuela cómica en dos actos, «La cola del diablo.»—A las ocho y media.

PRECIOS.—Prosencios, 40 rs.—Palcos principales, plateas y de luto, 30.—Butacas con entrada, 8.—Anfiteatro con id., 5.—Delanteras de Paraiso, con id., 4.—Entrada principal, 4 reales.—Idem al paraiso, 2 rs.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 31 de Marzo de 1878. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: Los que emplean su imaginacion y sus pulmones en sostener el ánimo de los concurrentes á los circulos al aire libre se han despedido ayer y hoy á su gusto, dando con mucha formalidad por centésima vez la noticia de que el gabinete se hallaba en crisis parecida que podría convertirse en general á poca costa. Primero fué el nombre de Calderon Collantes el que hizo el gasto, diciendo pasaría á la presidencia del supremo tribunal á descausar del peso de la cartera de Gracia y Justicia; pero esto se desmintió pronto por la seguridad de que el gabinete está muy satisfecho de los servicios que presta el Sr. D. Cirilo Alvarez. Despues volvió á decirse que Ceallos pasaría á la gestatura del cuarto militar del monarca, noticia trasnochada y que no hacia efecto. Mas tarde se designaba á Silveira para ocupar la embajada de Paris, hoy que su departamento necesita gran trabajo, que le seria difícil dar en los primeros dias á otra persona que tubiera que dedicarse con esmerpulosidad á enterarse de los negocios pendientes. Por último, al marqués de Orovio se le suponía por unos abandonado por sus compañeros, y por otros cansado por la oposicion que presiente de parte de la mayoría, á juzgar por las enmiendas que se presentan al proyecto de amortizacion de deudas, precursoras de los ataques que han de sufrir los presupuestos. Los afectos al gobierno niegan rotundamente todas las especies vertidas, dicen que la mayoría no se ha de dejar coger en las redes que se le tienden, y que continuará compacta prestando su apoyo al gabinete Canovas en todo y por todo, persuadida de su buena gestion.

Otro asunto han esplotado tambien en gran escala, y es el de que se procuraba por algun gabinete extranjero

á su vida en una fonda de Málaga el Sr. Rodriguez Cea, Teniente Coronel de Ingenieros. Se atribuye su funesta resolucio á padecimientos físicos adquiridos en la guerra de Cuba.

HULLA.—El día treinta del corriente se adquieren por subasta, con destino á las minas de Almaden, trescientas toneladas de hulla cribada, doscientos menuda, y trescientas de briquetas, á los precios de cuarenta pesetas cincuenta céntimos, treinta y tres, y cuarenta y dos respectivamente, admitiéndose proposiciones en la Superintendencia de referido punto, en la direccion de propiedades y en las Administraciones Económicas de esta capital y Oviedo, en cuyos puntos estará de manifiesto el respectivo pliego de condiciones.

Restricciones.—El gobierno de Inglaterra ha establecido tales para la importacion de ganados, que casi equivalen á una prohibicion. Con este motivo se ha reunido el consejo de agricultura para determinar la forma en que debe reclamarse contra una determinacion que tanto puede perjudicar á las provincias del Norte que envían ganados á Inglaterra.

Recuerdos y aspiraciones.—Hemos recibido un precioso libro de poesías que con este título acaba de publicar nuestro ilustrado amigo Don Antonio Luis Carrion, á cuya amabilidad hemos debido un ejemplar de este precioso trabajo. Hemos leído todas las composiciones en él contenidas, y cuando las volvimos á leer emitiremos nuestro juicio que, á juzgar por su mérito no podrá menos de ser favorable. Diremos entre tanto á nuestros lectores que los títulos de las poesías son los siguientes: «¿Qué noche tan larga!—Dudas y temores.—La nueva era.—Naufragio del alma.—Recuerdos tristes.—Horas benditas.—No mas esclavos!—La superficie y el fondo.—Tú y yo.—Camino de espaldas.—Lenguas malditas.—La vida.—La última hora.—Ven á mi lado.—¡Pobres madres!—¡Cuidado niñas!—Tantum modo pulvis!—El once de diciembre.—A Frexa la jorobada.—Ideales.—Flores y niñas.—¡Adelante!—¡Pobre hermosura!—¡Acuérdate!—Redencion del alma.—¡Cosas de la guerra!—Paraiso.—Italia.—Dios lo sabe.—El combate del Calao.—Ruinas.—Lo que yo quiero.—En el mismo sitio.—El hijo de los campos.—El cláustro y el siglo.—¡Adelante juventud!—Piensa en mí.—Luz y sombra.—Desaliento.—El ángel de la libertad.—Los miserables.—El mundo marona.—Santo Domingo.—Besos del alma.—Glorias de España.—Sueños.—El prosorito.—Lossegados.—¡Dejadnos en paz!—Mis dichas y tus pesares.—Las golondrina.—Un consejo.—El último puerto.—¡Vanidades!—La niña muerta.—Los dias del patron.—Los poetas.—Nubes que pasan.—¡Hasta cuando!—¡Locos recuerdos!—Gemidos.—Flores y espigas.—El redentor de los negros.—Ayer y hoy.—Desventuras de la patria.—La inocencia.—Al pié de la reja.—Coleccion de cantares.—Lágrimas y desencantos, cuadro dramático.

Persepolis.—Se dice que en breve hará un viaje á España el príncipe de Gales.

Asociacion.—Se ha constituido en Cádiz una nueva Asociacion titulada de «Hijas de Nazaret.»

Plaga.—La langosta ha tomado proporciones alarmantes en varios puntos del término municipal de Sevilla, entre ellos el Palmar de Torreblanca, y las dehesas de San Pablo Torre las Cábrs y los Espartales.

Casos.—Hace pocos dias, fueron robadas en el término de Cumbres Mayores (Huelva) sesenta personas, entre ellas algunas que iban á comprar trigo á la provincia de Badajoz.

Rescance.—El tren correo procedente de Andalucía que debió llegar al Sábado á Madrid fué detenido entre Cardenas y Santa Elena, á consecuencia de haberse hundido el túnel número dos, habiendo llegado los viajeros y la correspondencia de Extremadura en el de Alicante.

Expediente.—Está puesto al despacho del ministro de Fomento el expediente de compra del ferro carril de Sevilla á Huelva por la compania de las líneas férreas de Madrid á Zaragoza y Alicante.

Interesa.—Dice un periódico valenciano: «Como demostraci6n práctica de la influencia que ejercen los montes respecto de las lluvias, hemos podido citar la observacion de que las corrientes á fines de la última semana hicieron con viento noroeste, que dirigió el nublado por encima nuestra ciudad y su parte norte sometido á las corrientes superiores de la atmósfera; mas despues en los montes de Aldira, Taberera y Cuatratonda, fué dominado por el viento de mar, el cual, aumentando la humedad de aquellas montes, las hizo desprenderse en lluvias á lo largo de la cornalera que divide las provincias de Valencia y Alicante, desde la costa hasta los Albornos de Villena, cubriendo de espesa capa de nieve las cumbres mas altas y humedeciendo hasta un metro de profundidad de tierra de los valles, siendo de notar además que contribuyó primero á desviar y luego á extinguir el nublado el aire seco de poniente que impidió saliese la lluvia de las vertientes de esta parte de la referida sierra, en la que hay que advertir existían los mejores pinares de la region meridional de nuestra provincia, sin los cuales es lógico deducir que se hubiera producido la condensacion de la nube.»

A la corte.—El Sábado llegó á Madrid el Sr. Marqués de Casa-Loring.

Signo.—Otras dos casas de comercio se han declarado en quiebra en Málaga últimamente.

Em presario.—Se ha anunciado la llegada á Andalucía del conocido empresario de teatros de Madrid, Sr. Luczcal.

Desvarios.—El sábado puso fin

Table with 3 columns: Category, S.O., O.S.O. Includes Altura del barómetro (754,4 / 753,2), Temperatura (10 / 14), Direccion del viento (S.O. / O.S.O.), Estado del cielo (Nuboso / Nuboso).

Quando los conspicias y los dolores que nos traen las variaciones de temperatura nos vienen á sorprender, no habia hasta el presente á oponerles que el calor del fuego con acompañamiento de usanas, de drogas y de fracciones. En el día con algunas aplicaciones, frecuentemente con una sola, de Papel Lardy, en el extracto de pimienta, uno se desembaraza sin la menor incomodidad de una intensa derivacion á la piel, caracterizada por un vivo entorpecimiento y un calor nada desagradable, derivacion que se puede prolongar tanto como parezca

Vertical text on the left edge of the page, partially cut off.

